

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3310** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.-Que en la Sección I Declaración concurso 0000374 /2014, F, referente al deudor Promociones Mayata, S.L., CIF B-B50799469, con domicilio en paseo las Damas, núm. 15, planta 1.º, 2ª., Zaragoza, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 16 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150001827-1